

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

UOC N° 2377/25

Asunción, 28 de noviembre de 2025.-

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

**Ref.: Amplia vigencia y Monto Contrato 12/25 –
LPN 73/24– ID.: 453.116-----**

Tengo a bien dirigirme a usted a los efectos de comunicar que la Corte Suprema de Justicia ha suscrito la ampliación correspondiente al Contrato N° 12/2025, con la firma APONTE LATORRE S.A. correspondiente al llamado a **Licitación pública Nacional PAC N° 73/2024 “Mantenimiento, reparaciones y cambio de aislaciones del Segundo Piso – Basamento del Palacio de Justicia de Asunción – Plurianual – Ad Referéndum” - ID N° 453116**

El Convenio Modificatorio N°/2025 fue aprobada por Resolución S2 N° 440 de fecha 25/11/25 y tiene por objeto la ampliación de vigencia y del 17,18% del Monto Máximo del mencionado contrato.

Se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Ley 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”, a efecto de su verificación y posterior difusión en SICP.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente.



Lic. Darlis F. Silva A.
Jefe
Dpto. de Programación - UOC